



BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 18 de septiembre de 2020

NÚM. 97

S U M A R I O

SERIE A:

Proyectos de Ley Foral:

- Proyecto de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 7/2003, de 14 de febrero, de Turismo de Navarra. Prórroga del plazo de presentación de enmiendas (Pág. 3).

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

- Interpelación sobre el Canal de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui (Pág. 4).
- Interpelación sobre la PAC, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui (Pág. 4).
- Interpelación sobre la política general de financiación de nuevas infraestructuras viarias públicas de interés en nuestra Comunidad, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 5).
- Interpelación sobre medidas para promover el acceso de las mujeres a las titulaciones denominadas STEM relacionadas con los ámbitos de la sostenibilidad y la transformación digital, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Elena Llorente Trujillo (Pág. 5).
- Interpelación sobre las medidas y compromisos generales del Gobierno de Navarra para garantizar la accesibilidad de la población de los Pirineos Orientales a los servicios básicos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 6).
- Interpelación sobre la política general de financiación de nuevas infraestructuras públicas de interés en nuestra Comunidad. Retirada de la interpelación (Pág. 6).
- Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra se adhiere a la conmemoración del Día de la Dislexia. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 7).
- Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra muestra su solidaridad con las miles de personas migrantes y refugiadas afectadas por el incendio del campamento en Moria. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 7).
- Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra rechaza los disturbios sucedidos en la madrugada del día 13 de septiembre en la localidad de Altsasu-Alsasua. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 8).

SERIE F:**Preguntas:**

- Pregunta sobre la firma de un convenio de financiación plurianual para la Red Navarra de Teatros, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 9).
- Pregunta sobre el análisis de las consecuencias que la pandemia ha tenido en el aprendizaje de euskera en los modelos A y D, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso (Pág. 9).
- Pregunta sobre el plan de cribado en relación con la pandemia ante el inicio del curso escolar, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén (Pág. 10).
- Pregunta sobre los criterios que justifiquen un cambio de escenario del Plan de Contingencia de actividad docente, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén (Pág. 11).
- Pregunta sobre los test rápidos que se están utilizando en el cribado del inicio escolar, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén (Pág. 11).
- Pregunta sobre el 'Máster en Prácticas artísticas y estudios culturales: cuerpo, afectos, territorio', formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 12).
- Pregunta sobre los convenios que Nasuvinsa suscribe con los ayuntamientos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 12).
- Pregunta sobre la aplicación Radar Covid, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido (Pág. 13).
- Pregunta sobre la denominada área 'Delta 50', formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 14).
- Pregunta sobre la disminución de la aportación al Estado, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 15).
- Pregunta sobre el Colegio Público Nicasio Landa, de Etxabakoitz, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso (Pág. 15).
- Pregunta sobre la resolución número 45 aprobada durante el debate del Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso (Pág. 16).
- Pregunta sobre la recogida selectiva de materia orgánica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui (Pág. 18).
- Pregunta sobre el vertido de residuos en el ámbito de la Comarca de Pamplona, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui (Pág. 18).
- Pregunta sobre el anuncio del Consejero de Educación de inversiones y contratación de profesorado para el curso 2020-21, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso (Pág. 19).
- Pregunta sobre la reactivación de la economía mediante la inversión en obra pública. Retirada de la pregunta (Pág. 19).

SERIE G:**Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:**

- Incorporación de la Ilma. Sra. D.^a Aranzazu Izurdiaga Osinaga al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa (Pág. 20).

**Serie A:
PROYECTOS DE LEY FORAL**

Proyecto de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 7/2003, de 14 de febrero, de Turismo de Navarra

PRÓRROGA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS

En sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

De conformidad con el artículo 108 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

1.º Ampliar el plazo de presentación de enmiendas al proyecto de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 7/2003, de 14 de febrero, de Turismo de Navarra, publicado en el Boletín Ofi-

cial del Parlamento de Navarra n.º 88, de 21 de agosto de 2020, hasta las **12:00 horas del próximo día 6 de octubre de 2020** (10-20/LEY-00014).

2.º Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 14 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

Interpelación sobre el Canal de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIGUEL BUJANDA CIRAUQUI

En sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre el Canal de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima sesión plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 14 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Don Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en el Pleno una interpelación al Gobierno de Navarra sobre el Canal de Navarra.

Pamplona, a 4 de septiembre de 2020

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Cirauqui

Interpelación sobre la PAC

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIGUEL BUJANDA CIRAUQUI

En sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre la PAC, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima sesión plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 14 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Don Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en el Pleno una interpelación a la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente sobre la PAC.

Pamplona, a 4 de septiembre de 2020.

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Cirauqui

Interpelación sobre la política general de financiación de nuevas infraestructuras viarias públicas de interés en nuestra Comunidad

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ

En sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre la política general de financiación de nuevas infraestructuras viarias públicas de interés en nuestra Comunidad, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima sesión plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 14 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Don Javier García Jiménez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en el Pleno una Interpelación al Gobierno de Navarra sobre la política general de financiación de nuevas infraestructuras viarias públicas de interés en nuestra Comunidad.

Pamplona, a 8 de septiembre de 2020

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

Interpelación sobre medidas para promover el acceso de las mujeres a las titulaciones denominadas STEM relacionadas con los ámbitos de la sostenibilidad y la transformación digital

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA ELENA LLORENTE TRUJILLO

En sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre medidas para promover el acceso de las mujeres a las titulaciones denominadas STEM relacionadas con los ámbitos de la sostenibilidad y la transformación digital, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Elena Llorente Trujillo.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima sesión plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 14 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

rio Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación para su debate en el Pleno:

Conocidas las nuevas exigencias de la UE para recibir ayudas destinadas a paliar la crisis derivada de la pandemia causada por la covid-19, en las que toma una especial trascendencia la sostenibilidad y la transformación digital, que implican necesariamente la necesidad de contar con titulados en especialidades técnicas relacionadas con ambos campos, se interpela al Gobierno de Navarra para que explique qué medidas específicas tiene pensado implementar para promover el acceso de las mujeres a las titulaciones denominadas STEM relacionadas con estos dos ámbitos.

Pamplona, 8 de septiembre de 2020

La Parlamentaria Foral: Elena Llorente Trujillo

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Doña Elena Llorente Trujillo, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parla-

Interpelación sobre las medidas y compromisos generales del Gobierno de Navarra para garantizar la accesibilidad de la población de los Pirineos Orientales a los servicios básicos

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE

En sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre las medidas y compromisos generales del Gobierno de Navarra para garantizar la accesibilidad de la población de los Pirineos Orientales a los servicios básicos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima sesión plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 14 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Adolfo Araiz Flamarique, Parlamentario del Grupo EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en Pleno la siguiente interpelación al Gobierno:

Sobre las medidas y el compromiso generales del Gobierno de Navarra para garantizar la accesibilidad de la población de los Pirineos Orientales a los servicios básicos, específicamente para disponer de un transporte digno y seguro a los centros educativos.

Iruñea, a 19 de septiembre de 2019

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique

Interpelación sobre la política general de financiación de nuevas infraestructuras públicas de interés en nuestra Comunidad

RETIRADA DE LA INTERPELACIÓN

En sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la interpelación sobre la política general de financiación de nuevas infraestructuras públicas de interés en nuestra comunidad, formulada por el Ilmo.

Sr. D. Javier García Jiménez y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 95, de 11 de septiembre 2020.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 14 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra se adhiere a la conmemoración del Día de la Dislexia

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2020, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“El Parlamento de Navarra:

1. Se adhiere a la conmemoración del Día de la Dislexia el próximo 8 de octubre iluminando la fachada del Parlamento de azul turquesa.

2. Apoya la iniciativa de que el 8 de octubre sea declarado como Día Mundial de la Dislexia”. (10-20/DEC-00074)

Pamplona, 14 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra muestra su solidaridad con las miles de personas migrantes y refugiadas afectadas por el incendio del campamento en Moria

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2020, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“El Parlamento de Navarra:

1. Muestra su solidaridad con las miles de personas migrantes y refugiadas afectadas por el incendio sucedido en el campamento de personas refugiadas de Moria.

2. Considera urgente que el Gobierno español siga la senda de países como Alemania, Francia, Finlandia, Luxemburgo, Eslovenia, Países Bajos,

Croacia, Portugal y Bélgica, que ya se han ofrecido a acoger a menores refugiados.

3. Considera que el Gobierno español debe liderar una nueva política europea que deje de financiar a gobiernos de países limítrofes como Turquía, Marruecos o Libia para que retengan a personas migrantes y refugiadas y que cumpla con el reconocimiento al derecho a la libre circulación y con la legislación de asilo y refugio”. (10-20/DEC-00076)

Pamplona, 14 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra rechaza los disturbios sucedidos en la madrugada del día 13 de septiembre en la localidad de Altsasu-Alsasua

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2020, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“El Parlamento de Navarra acuerda:

1. Rechazar los disturbios sucedidos en la madrugada del día 13 de septiembre en la localidad de Altsasu-Alsasua, así como cualquier expresión violenta similar que provoque daños materiales y personales.

2. Reiterar un llamamiento a la responsabilidad individual del conjunto de la ciudadanía para respetar las medidas sanitarias que se van dictando por las autoridades para hacer frente a la pandemia del covid19 y a la grave crisis sanitaria que estamos viviendo”. (10-20/DEC-00077)

Pamplona, 14 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre la firma de un convenio de financiación plurianual para la Red Navarra de Teatros

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

En sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la firma de un convenio de financiación plurianual para la Red Navarra de Teatros, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 14 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, parlamentario foral adscrito al grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral para su respuesta en Pleno por el Gobierno de Navarra:

Con respecto a la Red Navarra de Teatros y la moción aprobada para la realización de un convenio de financiación plurianual, este parlamentario desea conocer:

• ¿En qué situación se encuentra la firma de dicho convenio y previsión de suscripción del mismo?

En Iruñea, a 8 de septiembre de 2020

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

Pregunta sobre el análisis de las consecuencias que la pandemia ha tenido en el aprendizaje de euskera en los modelos A y D

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª BAKARTXO RUIZ JASO

En sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el análisis de las consecuencias que la pandemia ha tenido en el aprendizaje de euskera en los modelos A y D, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 14 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Bakartxo Ruiz Jaso, portavoz del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral, para su respuesta por parte del Consejero de Educación don Carlos Gimeno Gurpegui ante el Pleno.

Como consecuencia del confinamiento provocado por la pandemia, existe una gran preocupación en determinados sectores –especialmente entre las familias y entre los agentes que trabajan en el ámbito de la promoción del euskera, principalmente del modelo D, pero también del modelo A– por que el proceso de adquisición de competencias en euskera haya podido sufrir un retroceso.

so. Hay que tener en cuenta que la mayoría de alumnos de dichos modelos no disponen en sus familias y entornos cercanos de un contexto vascohablante y que su relación con el euskera durante seis meses ha sido muy reducido.

¿El Departamento de Educación ha realizado o piensa realizar una reflexión o análisis especial entre los alumnos de los modelos A y D para medir el impacto con respecto de las competencias lingüísticas y, en caso de que fuera necesario, para adoptar medidas y corregir dicho retroceso?

Pamplona, 10 de septiembre de 2020

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso

Pregunta sobre el plan de cribado en relación con la pandemia ante el inicio del curso escolar

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª CRISTINA IBARROLA GUILLÉN

En sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el plan de cribado en relación con la pandemia ante el inicio del curso escolar, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 14 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

Plan de cribado del Gobierno de Navarra en relación con la pandemia por covid-19 ante el inicio del curso escolar y acciones previstas, si las hay, de cribado periódico.

Pamplona, a 7 de septiembre de 2020

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén

Pregunta sobre los criterios que justifiquen un cambio de escenario del Plan de Contingencia de actividad docente

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a CRISTINA IBARROLA GUILLÉN

En sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los criterios que justifiquen un cambio de escenario del Plan de Contingencia de actividad docente, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 14 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

Criterios objetivos definidos por el Gobierno de Navarra que justifiquen un cambio de escenario del Plan de Contingencia de actividad docente para centros educativos y para la Universidad Pública de Navarra.

Pamplona, a 7 de septiembre de 2020

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén

Pregunta sobre los test rápidos que se están utilizando en el cribado del inicio escolar

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a CRISTINA IBARROLA GUILLÉN

En sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los test rápidos que se están utilizando en el cribado del inicio escolar, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 14 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

¿Qué tipo y marca de test rápidos se están utilizando en el cribado del inicio escolar?

¿Qué validación se ha realizado de dichos test rápidos utilizados en personas asintomáticas?

¿Cuál es la sensibilidad y especificidad de dichos test en la validación realizada en personas asintomáticas?

Pamplona, a 7 de septiembre de 2020

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén

Pregunta sobre el 'Máster en Prácticas artísticas y estudios culturales: cuerpo, afectos, territorio'

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

En sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el 'Máster en Prácticas artísticas y estudios culturales: cuerpo, afectos, territorio', formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 14 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu

Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito.

Mediante enmienda presentada por el Grupo Parlamentario EH Bildu, se incorporó a los Presupuestos una partida para la implementación de estudios universitarios artísticos en el Centro de Arte Contemporáneo de Huarte, en colaboración con la UPNA y la UPV, cuyo resultado es el "Máster en Prácticas artísticas y estudios culturales: cuerpo, afectos, territorio".

A este respecto, este parlamentario desea conocer una valoración e información sobre:

- Características propias del título.
- Grado de demanda y acogida del curso.
- Valor añadido para Navarra y el centro.

En Iruñea, a 8 de septiembre de 2020.

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

Pregunta sobre los convenios que Nasuvinsa suscribe con los ayuntamientos

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

En sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los convenios que Nasuvinsa suscribe con los ayuntamientos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 14 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, parlamentario foral adscrito al grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito.

Habiendo recibido información en relación con los convenios suscritos con Ayuntamientos por las sociedades Nasuinsa (ahora fusionada en Nasuvinsa) y Nasuvinsa durante los 10 últimos años y los diferentes sistemas de actuación, hemos comprobado que solo existe un caso en el que el sistema de actuación es de "Cooperación", exactamente con el Ayuntamiento de Lekunberri. A este respecto, este parlamentario desea conocer:

¿Cuáles son los criterios y estudios en los que Nasuvinsa justifica sus sistemas de actuación

para desarrollar iniciativas urbanísticas en materia de industria o vivienda?

¿Tiene previsión Nasuvinsa de suscribir con otras entidades locales convenios para ser desarrolladas mediante el sistema de “cooperación”?

En Iruñea, a 8 de septiembre de 2020

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

Pregunta sobre la aplicación Radar Covid

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JORGE ESPARZA GARRIDO

En sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la aplicación Radar Covid, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 14 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Jorge Esparza Garrido, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

1.- ¿Qué opinión le merece el hecho de que la aplicación Radar Covid, diseñada por el Gobierno central para facilitar el rastreo en caso de contagio de la enfermedad, no incorpore la posibilidad de ser usada a través de las distintas lenguas de la población migrante?

2.- ¿Qué opinión le merece el hecho de que esta aplicación no permita tampoco acceder de forma autónoma a las personas con discapacidad visual?

3.- ¿Qué gestiones ha realizado hasta la fecha el Gobierno de Navarra o tiene previsto realizar para posibilitar que esta herramienta sea usada por la población migrante residente en Navarra a través de lenguas distintas a las disponibles en la actualidad (castellano, inglés y catalán) y por las personas con algún tipo de discapacidad visual?

Pamplona, 7 de septiembre de 2020

El Parlamentario Foral: Jorge Esparza Garrido

Pregunta sobre la denominada área 'Delta 50'

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE

En sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la denominada área 'Delta 50', formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 14 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara presenta para su tramitación la siguiente pregunta al Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior para su respuesta escrita:

Según recoge la prensa digital y diversas redes sociales desde Bomberos forestales de Navarra, se ha denunciado que debido a la activación estos días de una zona de restricción aérea que engloba todas las Bardenas y buena parte de la zona media y sur de Navarra, denominada "Delta 50", se ha denegado el paso por la misma al helicóptero de la Brigada helitransportada del Gobierno de Navarra, por lo que los medios aéreos de extinción de incendios deben dar rodeos o dar vueltas para aproximarse a los destinos de la emergencias.

Esta circunstancia, tal como se ha denunciado, ha ocurrido en dos días consecutivos de este mes de septiembre, tras denegarseles el paso por la citada área "Delta 50"

En concreto, ayer día 8 de septiembre volvió a ocurrir cuando un helicóptero que acudía a una emergencia se le denegó el permiso, estando en sobrevuelo por Tafalla durante unos diez minutos, esperando un permiso que nunca llegó.

A la vista de lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

– ¿Es cierto que existe esa área "Delta 50" que limita el vuelo de cualquier vehículo aéreo por la misma y que abarca desde Tafalla hasta la Bardenas?

– En los últimos cinco años ¿en cuántas ocasiones se ha denegado el permiso a los medios aéreos de extinción de incendios, helicóptero medicalizada u otras emergencias dependientes del Gobierno de Navarra para atravesar dicha área?

– ¿Qué razones se han esgrimido desde Aviación Civil o desde la torre de control del aeropuerto de Noain para denegar el paso a esos medios aéreos?

– ¿Le consta al Departamento que, en alguna ocasión, la falta de autorizaciones para atravesar esa área y acudir de forma más rápida a responder a alguna emergencia haya podido agravar ésta?

Iruñea/Pamplona a 9 de septiembre de 2020

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique

Pregunta sobre la disminución de la aportación al Estado

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE

En sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la disminución de la aportación al Estado, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 14 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara presenta para su tramitación la siguiente pregunta al Departamento de Economía y Hacienda para su respuesta escrita:

Por Acuerdo del Gobierno de 20 de mayo de 2020, se autorizó la modificación presupuestaria por ampliación de crédito en el Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial, por un

importe de 34.425.000 de euros en la partida 810012-81500-4709-494103.

Según recoge el apartado 2º del mencionado Acuerdo “La ampliación propuesta y por el mencionado importe total se financiará con cargo a la partida 160000-17100-4000-941100 Aportación al Estado”.

A la vista de lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

– ¿Qué razones han llevado al Gobierno a disminuir la cuantía a pagar este año la aportación al Estado en 34.425.000 de euros?

– ¿Esta decisión se ha tomado al considerar que la recaudación líquida obtenida por el Estado por los tributos convenidos durante el año 2020 será muy inferior a la del año 2019?

– ¿Esta decisión ha sido unilateralmente adoptada por el Gobierno de Navarra o se ha consensuado con el Gobierno del Estado?

– Si se ha acordado con el Estado, ¿en qué sesión de la Comisión Coordinadora del Convenio Económico se adoptó tal acuerdo o cuándo se acordó fuera de ese órgano?

Iruñea/Pamplona a 9 de septiembre de 2020

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique

Pregunta sobre el Colegio Público Nicasio Landa, de Etxabakoitz

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª BAKARTXO RUIZ JASO

En sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el Colegio Público Nicasio Landa, de Etxabakoitz, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 14 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Bakartxo Ruiz Jaso, parlamentaria foral adscrita al grupo parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra, y solicita su contestación por escrito:

Vista la respuesta dada a la petición de información 10-20/PEI-00230 hecha anteriormente al Gobierno, se puede afirmar que la situación del colegio Nicasio Landa de Etxabakoitz es preocupante. Por un lado, porque, atendiendo a los datos de matriculación, estos últimos 10 años se ha reducido el 63,2% el número de alumnos y actualmente no tiene más que 32 alumnos. Por otro lado, porque las necesidades educativas de los alumnos son considerables, el 86,7% de los alumnos se halla en una situación socioeconómica desfavorable, y es el centro con mayor índice en este sentido de toda Navarra. Por último, con respecto del profesorado, el nivel de itinerancia es muy alto, y se trata de plazas de «difícil provisión».

El departamento reconoce al centro la ingente labor que lleva a cabo desde el punto de vista educativo y social, y muestra su disposición a

mantener abierto el centro a pesar de que la matrícula sea tan baja, ya que en caso de cerrar el centro el riesgo de aumento del absentismo escolar sería importante.

A nuestro juicio, mantener el centro abierto no es suficiente, si no se adoptan otras medidas para aumentar la matriculación y fortalecer los lazos con el barrio. Es por eso por lo que preguntamos al Gobierno:

– ¿Ha analizado el Gobierno el número de alumnos de esa edad que son del barrio y se matriculan fuera del mismo y sus necesidades? Solicitamos información detallada sobre los centros y modelos en que se matriculan.

– ¿Ha analizado el Gobierno, por su cuenta o de manera conjunta con el Ayuntamiento de Pamplona, alguna medida para revitalizar el centro y fortalecer los lazos comunitarios con el barrio? ¿El departamento ha llevado a cabo alguna campaña específica para promover la matriculación o tiene intención de hacerlo de cara al curso 2021-22?

Pamplona, 10 de septiembre de 2020

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso

Pregunta sobre la resolución número 45 aprobada durante el debate del Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª BAKARTXO RUIZ JASO

En sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la resolución número 45 aprobada durante el debate del Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 14 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Bakartxo Ruiz Jaso, portavoz del Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para que sea contestada de manera escrita.

El Parlamento de Navarra, por medio del conjunto de grupos parlamentarios, dedicó todo el mes de junio a presentar, debatir y votar propuestas de resolución en el marco de una Comisión Especial creada al objeto de adoptar iniciativas para la reactivación social y económica de Navarra para hacer frente a la situación generada por la pandemia.

Como resultado de aquel debate se aprobaron 126 propuestas, que el propio Gobierno de Navarra ha recogido íntegramente en el anexo al Plan

Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu, presentado hace escasas semanas. En lo que respecta al ámbito educativo, se aprobaron 10 propuestas que el Gobierno ha asumido como propias, según consta en la página 139 del Plan, en las medidas numeradas como 28, 29, 120, 121, 122, 123, 124 y 125.

Una de las citadas propuestas de resolución aprobada por unanimidad es la número 45, presentada por el Grupo Parlamentario EH Bildu-Nafarroa, que dice lo siguiente:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a acordar con la comunidad educativa de Navarra las medidas a adoptar en base a los diferentes escenarios epidemiológicos que podríamos tener en septiembre y a elaborar un plan de contingencia que responda a nuestra realidad. Este plan tendrá las siguientes características:

- Contará con todos los recursos necesarios, sin ningún tipo de recorte en el Presupuesto del Departamento.
- Contemplará un itinerario formativo y dotación de recursos digitales a centros y alumnado.
- Preverá las necesidades de contratación suficientes ante la bajada de ratios.
- Contemplará un plan de refuerzo educativo basado en la realidad de cada centro.
- Preverá la adecuación de espacios para garantizar grupos más pequeños o la utilización de otros espacios complementarios.
- Contemplará todas las medidas de seguridad acordadas con los delegados y delegadas de prevención en el marco del Comité de Seguridad y Salud.
- Se garantizará la realización de test y material de protección a todo el profesorado y alumna-

do que vaya a acudir presencialmente a las aulas, realizando un seguimiento adecuado a lo largo de todo el curso.

- En base a las particularidades y diferencias de los estudios y centros de régimen especial, cada centro deberá acordar su plan especializado y su calendario.

- Adaptación del transporte escolar a las medidas de higiene y distancia. Y limitarlo a las personas que lo necesitan.

- Reorganización del tiempo de recreo, adaptación de las sesiones de Educación Física y protocolos específicos para las sesiones con niños y niñas con discapacidad.

- Disponer de un o una enfermera en los centros con más de 200 alumnos/as. Y en los centros con menos de 200 alumnos/as, podrá determinarse un protocolo de intervención o seguimiento con el centro de salud o consultorio que corresponda.

- Posibilitar la presencia en todos los centros de un psicólogo o psicóloga profesional. La situación generada por la covid-19 y el confinamiento ha podido afectar psicológicamente a parte del alumnado. Por ello, las diferentes situaciones familiares y domésticas, en muchos casos vulnerables, han tenido un impacto directo en el alumnado. Por tanto, la función de un psicólogo o psicóloga en los centros educativos para garantizar una adecuada educación para el cuidado será de vital importancia”.

¿Cuál es la opinión y el nivel de cumplimiento de cada uno de los puntos recogidos en la resolución aprobada en relación con el plan de contingencia?

En Iruñea, a 10 de septiembre de 2020

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso

Pregunta sobre la recogida selectiva de materia orgánica

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIGUEL BUJANDA CIRAUQUI

En sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la recogida selectiva de materia orgánica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 14 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las Cortes de Navarra adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita.

Datos de la recogida selectiva de materia orgánica desde la aprobación de la Ley Foral 14/2018. ¿En qué cantidad o porcentaje se ha reducido la generación de residuos como resultado del despliegue de las campañas promovidas por el Gobierno desde que se aprobó la ley? ¿En qué fecha se reunió por última vez la Comisión de Seguimiento del Plan Director?

Pamplona, 10 de septiembre de 2020

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Cirauqui

Pregunta sobre el vertido de residuos en el ámbito de la Comarca de Pamplona

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIGUEL BUJANDA CIRAUQUI

En sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el vertido de residuos en el ámbito de la Comarca de Pamplona, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 14 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las Cortes de Navarra adscrito al Grupo Parlamentario

Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza las siguientes preguntas escritas.

¿Cuándo prevé el Departamento de Desarrollo Rural que va a cumplirse con lo establecido en la Directiva en relación con el vertido de residuos en el ámbito de la Comarca de Pamplona?

¿Cuándo prevé el Departamento de Desarrollo Rural que la nueva instalación promovida por la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona va a poder estar en funcionamiento? ¿En qué fase de tramitación urbanística y ambiental está el proyecto? ¿Cómo se va a financiar su construcción?

¿Cuál es la opinión del Departamento respecto a la alternativa técnica escogida desde el punto de vista ambiental?

Pamplona, 10 de septiembre de 2020

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Cirauqui

Pregunta sobre el anuncio del Consejero de Educación de inversiones y contratación de profesorado para el curso 2020-21

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a BAKARTXO RUIZ JASO

En sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el anuncio del Consejero de Educación de inversiones y contratación de profesorado para el curso 2020-21, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 14 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Bakartxo Ruiz Jaso, portavoz del grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para que sea contestada de manera escrita.

Ante el anuncio del Consejero de Educación de invertir 47 millones extra para el curso 2020-

2021 en las medidas derivadas de la situación de pandemia y la contratación de 666 profesoras y profesores, realizamos las siguientes preguntas:

– ¿Cuál es el desglose concreto de la cantidad de 47 millones extra por encima del presupuesto ya previsto en el Departamento? Solicitamos los conceptos y cantidades concretas, así como los destinatarios de esas cantidades en el caso de centros de titularidad pública o privada-concertada o entidades locales.

– ¿Cuál es el resultado de haber rebajado la ratio de Educación Infantil a 20 alumnos y alumnas? ¿Cuántos nuevos grupos se han creado y cuántas contrataciones ha supuesto esta medida? Solicitamos el desglose por titularidad de los centros.

– ¿Cuál es el desglose concreto de las 666 nuevas contrataciones anunciadas? ¿Todas ellas son contrataciones extra, asociadas a la situación sanitaria y las medidas extraordinarias adoptadas?

– ¿Cuántos profesores y profesoras de refuerzo se han contratado como refuerzo en el resto de etapas educativas? Solicitamos el desglose por etapas y por titularidad de los centros.

En Iruña, a 10 de septiembre de 2020

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso

Pregunta sobre la reactivación de la economía mediante la inversión en obra pública

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre la reactivación de la economía mediante la inversión en obra pública, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez y publi-

cada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 94 de 8 de septiembre de 2020.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 14 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**Serie G:
INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA**

Incorporación de la Ilma. Sra. D.^a Aranzazu Izurdiaga Osinaga al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa

En sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

La Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Aranzazu Izurdiaga Osinaga ha presentado un escrito, de fecha 8 de septiembre de 2020, por el que comunica su incorporación al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

1.º Darse por enterada de la incorporación de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Aranzazu Izurdiaga Osinaga al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 14 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias